

Ficha de la persona candidata

 LOPEZ TORRES FERNANDO RODRIGO NÚMERO DE LISTA: 13 POSTULADA/ O POR: PL Poder Legislativo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: LOPEZ TORRES FERNANDO RODRIGO  Sexo: HOMBRE  Especialidad: MIXTO  Circuito judicial: 28  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Distrito judicial: 1 Número de lista en la boleta: 13
	Medios de contacto Teléfono público: 2206783851 Correo electrónico público: feroeld@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información
Redes sociales:  https://www.facebook.com/profile.php?id=61574669129567&locale=es_LA  https://www.instagram.com/fer.lopez.torres?igsh=NmxnNmZ2bmlvZXZ6&utm_source=qr  https://www.youtube.com/@fernandotorres7035  https://www.tiktok.com/@fernandolopeztorres  https://www.linkedin.com/in/fernando-l-89ab36a2/	

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Es necesario cambiar el modelo de impartición de justicia, necesitamos que las sentencias tengan un enfoque humanista.

Visión de la función jurisdiccional

Para el cargo de Magistrado, es sumamente importante señalar que al ser un órgano terminante en la impartición de justicia, es necesario regirse con los más altos estándares de profesionalismo, ética y respetando los derechos humanos. Las sentencias deben de reflejar imparcialidad, fundamentación, motivación y apegarse a nuestra Carta Magna, así como el respeto a los tratados internacionales de los que México es parte.

Visión de la impartición de justicia

Debe ser humana, con perspectiva de género, respetuosa de Derechos Humanos y sobre todo debe ser cercana a la gente. Es importante que la ciudadanía conozca la función tan importante que realiza un Magistrado y cómo a través de las sentencias se puede transformar una comunidad, un municipio, un Estado o hasta todo el país.

Principales propuestas

Propuesta 1

Es fundamental humanizar el sistema judicial, hacerlo más comprensible, accesible y sensible a las realidades sociales y culturales de Tlaxcala. También necesitamos concientizar a la ciudadanía tlaxcalteca, que los tribunales son instituciones que están para escuchar a quienes acuden a ellas, comprender sus necesidades y comprometerse con soluciones eficaces, oportunas y apegadas a derecho.

Propuesta 2

El nuevo modelo de impartición de justicia en México no puede seguir siendo vertical, lejano y técnico. Debe ser un modelo horizontal, humano y participativo. Solo así podremos recuperar la confianza de la ciudadanía, hacer valer el Estado de Derecho y construir una justicia que verdaderamente sirva a las personas.

Propuesta 3

La justicia para ser cercana debe ser sensible a los contextos. Tlaxcala es un Estado con desigualdades y una gran diversidad cultural. Por eso, el sistema debe adaptarse a las necesidades de cada presidencia de comunidad, reconociendo sus particularidades y construyendo soluciones desde el territorio, con la participación de las personas involucradas, escuchando a los involucrados para emitir resoluciones justas.

Trayectoria académica

Abogado titulado por Escuela Libre de Derecho con mención honorífica por examen profesional.

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- DIPLOMADO EN DERECHO PARLAMENTARIO
- 2.- DIPLOMADO EN JUICIO DE AMPARO
- 3.- INTEGRANTE DE WORLD JUSTICE PROJECT